



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pejal. de Asuntos Legislativos



NOTA N° 46246  
"Cura de la Constitución Nacional" 20/10/2023  
REF.: Comunic 30327 /23

Señor:

**MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Sosa  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



SANTA FE, 5 de octubre de 2023.

NOTA N° 30327 23

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51748 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las instituciones que funcionan como Centros de Días dentro del Sistema de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes:

- cantidad de convenios firmados para el funcionamiento de dichos espacios durante el año 2023;
- distribución territorial de los mismos en toda la Provincia de Santa Fe;
- asesoramiento técnico en el trabajo cotidiano con equipos profesionales y no profesionales de cada espacio;
- modalidades de los espacios;
- cantidad de niños, niñas y adolescentes que concurren a dichos espacios; y,
- articulación con otras instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral prescripto por la Ley N° 12.967."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

2023 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA  
General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Victor Manuel Reynoso  
Sub Director General de Técnico Legislativo  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

**PROGRAMA DE  
FORTALECIMIENTO A  
CENTROS DE DÍA**

**PROVINCIA  
DE SANTA FE**



# **INFORME 2023**



**RESOLUCIONES:**

N.º 717/23

N.º 702/23

N.º 1138/23

N.º 1323/23

**TOTAL DE CENTROS DE DÍA:  
252 Centros distribuidos en todo el  
territorio de la provincia de Santa Fe**

**Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia -  
Provincia de Santa Fe**



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social



## SISTEMATIZACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS SOBRE EL TOTAL DE CENTROS DE DÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### RESOLUCIONES:

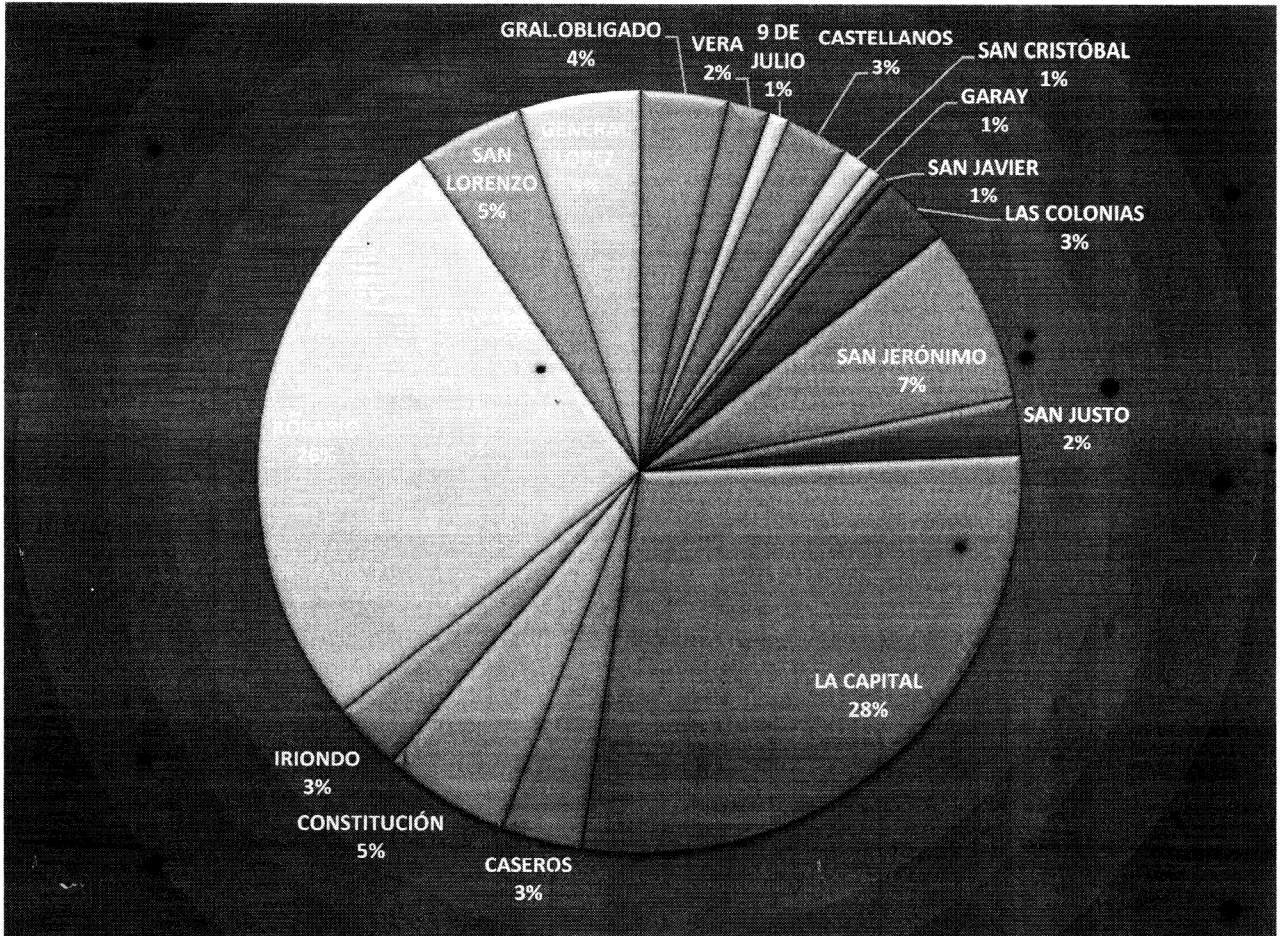
- ✓ N.º 717/23
- ✓ N.º 702/23
- ✓ N.º 1138/23
- ✓ N.º 1323/23

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS Y COMUNAS	INST.	TOTAL DE Centros	MONTO DESTINADO
GRAL.OBLIGADO	8	3	11	\$ 10.850.000,00
VERA	6	2	8	\$ 5.150.000,00
9 DE JULIO	1	2	3	\$ 2.550.000,00
CASTELLANOS	4	3	7	\$ 7.845.000,00
SAN CRISTÓBAL	6	2	8	\$ 3.400.000,00
GARAY	1	-	1	\$ 1.800.000,00
SAN JAVIER	2	-	2	\$ 1.600.000,00
LAS COLONIAS	7	3	10	\$ 8.898.000,00
SAN JERÓNIMO	7	7	14	\$ 21.568.000,00
SAN JUSTO	5	2	7	\$ 7.300.000,00
LA CAPITAL	9	69	78	\$ 82.262.000,00
CASEROS	9	-	9	\$ 10.070.000,00
CONSTITUCIÓN	14	3	17	\$ 15.650.000,00
IRIONDO	5	2	7	\$ 8.580.000,00
ROSARIO	16	14	30	\$ 76.250.000,00
SAN LORENZO	11	2	13	\$ 13.430.000,00
GENERAL LOPEZ	19	2	21	\$ 15.030.000,00
SAN MARTIN	3	-	3	\$ 2.300.000,00
BELGRANO	3	-	3	\$ 3.600.000,00
<b>TOTAL</b>				

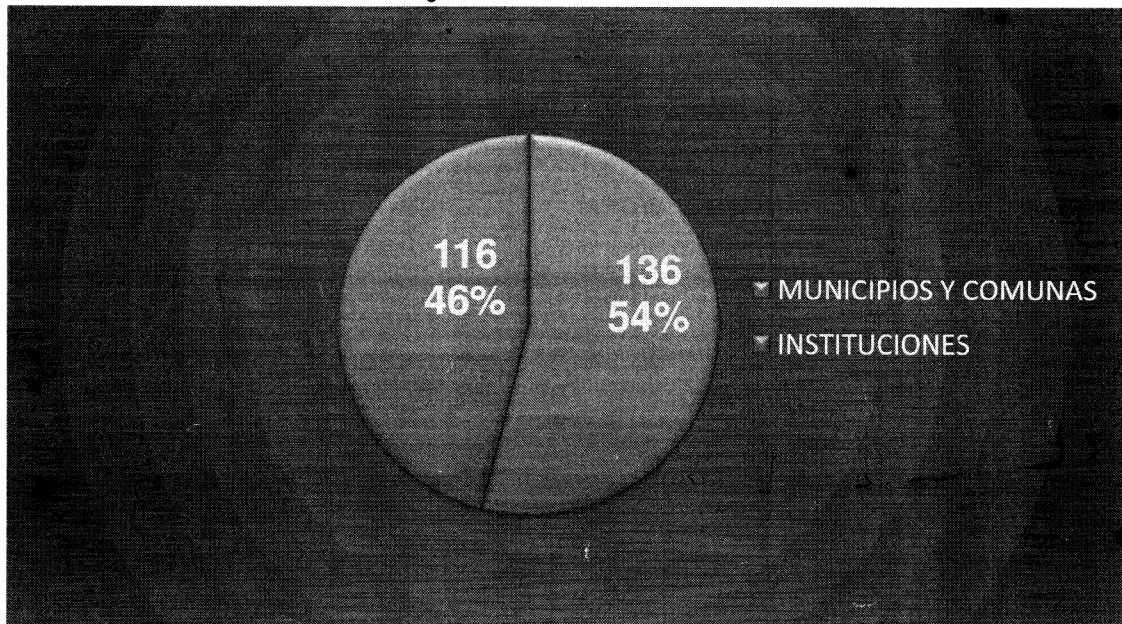




PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social



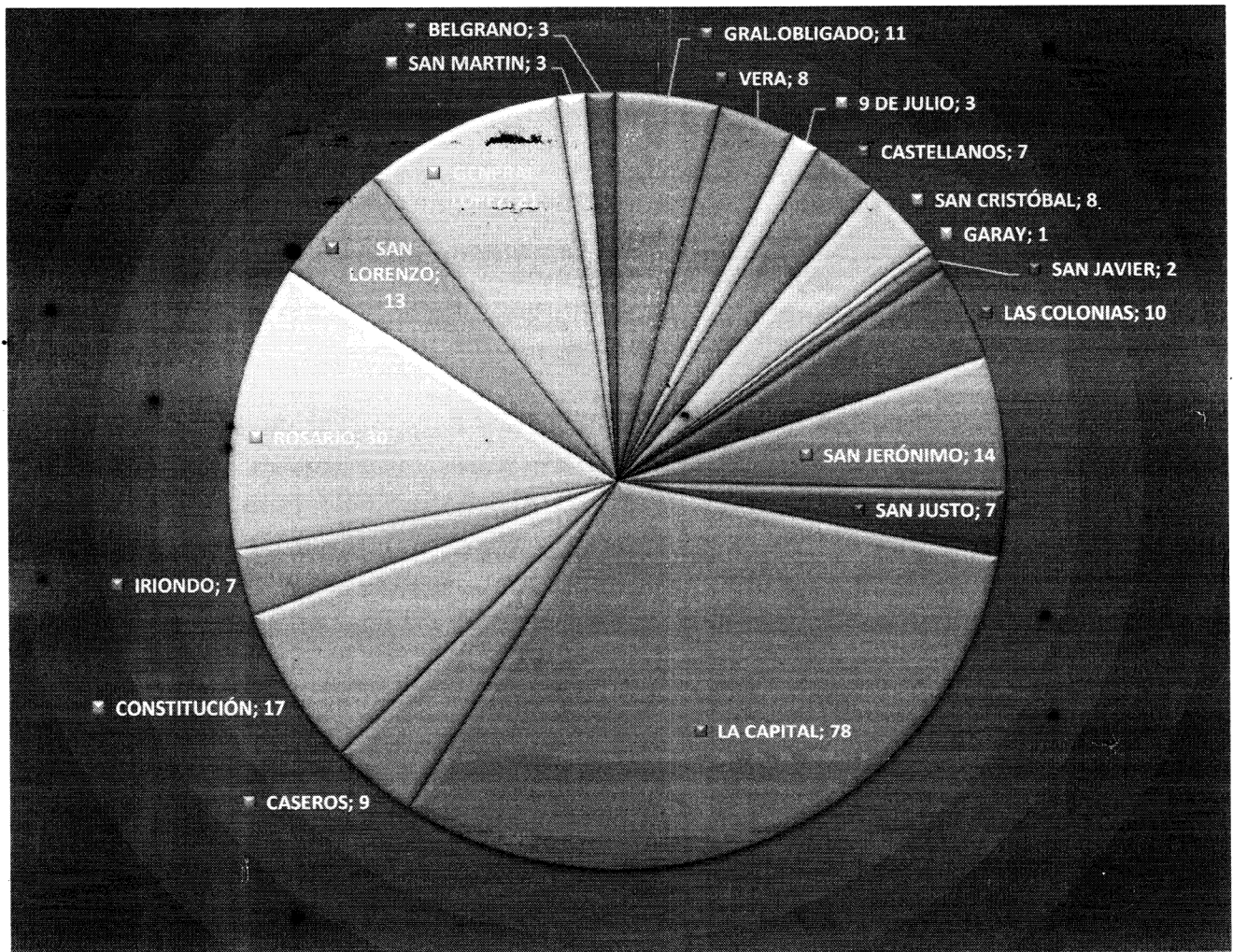
**TOTAL DE CENTROS DE DÍA: 252**





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social

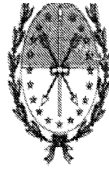
## CENTROS DE DÍA POR DEPARTAMENTO



CANTIDAD DE NIÑES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES QUE PARTICIPARON EN LOS CENTROS DE DÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, SEGÚN PROYECTOS PRESENTADOS:

39.637

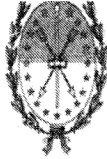




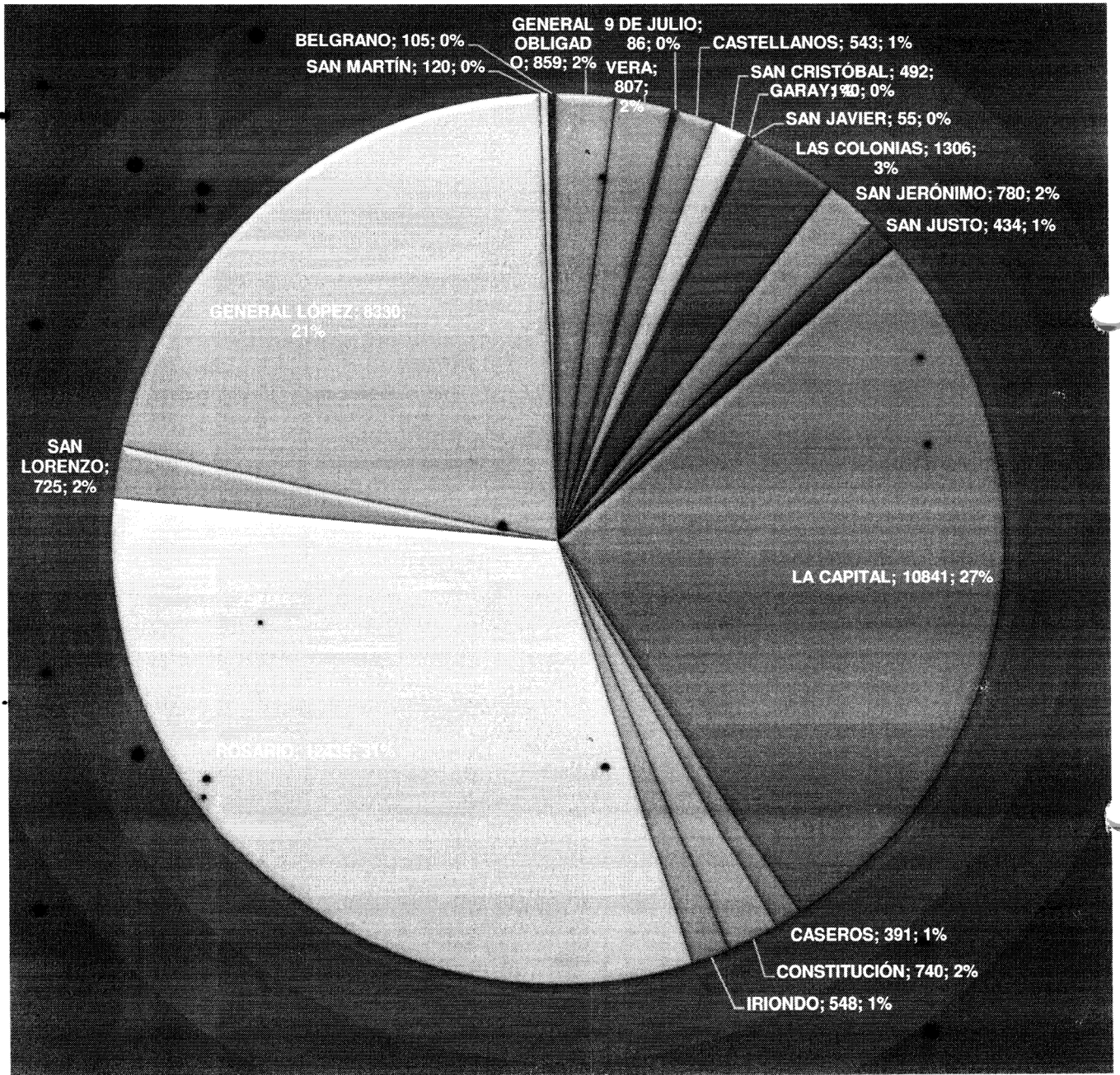
PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social



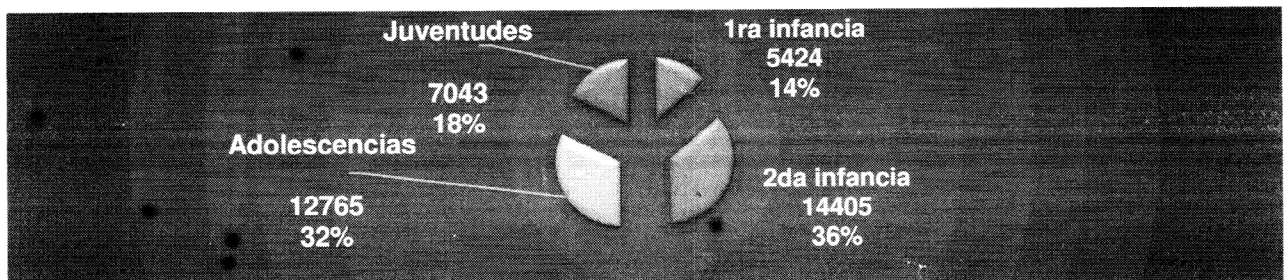
DEPARTAMENTO	1ra infancia (de 0 a 5 años)	2da infancia (de 6 a 12 años)	Adoles. (de 13 a 18 años)	Juvent. (de 18 a 25 años)	TOTAL
GENERAL OBLIGADO	124	318	248	169	859
VERA	150	345	277	35	807
9 DE JULIO	20	46	20	-	86
CASTELLANOS	90	195	136	122	543
SAN CRISTÓBAL	75	279	96	42	492
GARAY	10	10	10	10	40
SAN JAVIER	15	20	15	5	55
LAS COLONIAS	300	527	314	165	1306
SAN JERÓNIMO	98	382	253	47	780
SAN JUSTO	78	198	118	40	434
LA CAPITAL	1606	3570	3437	2228	10841
CASEROS	95	120	136	40	391
CONSTITUCIÓN	180	230	230	100	740
IRIONDO	98	210	170	70	548
ROSARIO	1370	4765	3980	2320	12435
SAN LORENZO	85	370	200	70	725
GENERAL LÓPEZ	980	2760	3050	1540	8330
SAN MARTÍN	30	30	40	20	120
BELGRANO	20	30	35	20	105
<b>TOTAL</b>	<b>5424</b>	<b>14405</b>	<b>12765</b>	<b>7043</b>	<b>39637</b>



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social



**SEGMENTACIÓN POR EDADES DE NIÑES, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES QUE PARTICIPARON EN LOS CENTROS DE DÍA SEGÚN PROYECTOS PRESENTADOS.**







## SISTEMATIZACIÓN DE DATOS CUALITATIVOS sobre proyectos presentados:

❖ Los objetivos de los proyectos presentados por los Centros de Día DE LA PROVINCIA DE SANTA FE estuvieron orientados a:



- ✓ Crear, fomentar e implementar políticas, promoviendo herramientas para que desarrollen valores, conductas empáticas y solidarias.
- ✓ Promover y proteger los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Realizar una intervención integral, con acompañamiento sostenido y fundado.
- ✓ Crear espacios de inclusión, de restitución de derechos, de contención y de aprendizajes.









PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social

- ❖ **En relación con el acompañamiento, asesoramiento y articulaciones por parte de esta secretaria:**

**Realización de conversatorios sobre diversas temáticas:**

- ✓ ESI.
- ✓ Ley de niñez y familia.
- ✓ Género.
- ✓ Violencia de género.
- ✓ Socialización de proyectos y conocimientos entre Centros de Día.
- ✓ Embarazos adolescentes.
- ✓ Consumos problemáticos.
- ✓ Vínculos respetuosos, comunicación.
- ✓ Gestión de instituciones.
- ✓ Primeros auxilios.

**Articulaciones:**

- ✓ Agentes del primer nivel: escuelas, centros de salud, vecinales barriales
- ✓ Equipos territoriales de primer y segundo nivel
- ✓ Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
- ✓ Dirección Nacional de Sistemas de Protección (DNSP) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para niñas, niños y adolescentes y víctimas de abuso sexual (PatrocinAR) de la Dirección Nacional de Asistencia a las Víctimas de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Evaluación del proyecto:**

- ✓ Se realizan dos evaluaciones de la evolución del proyecto.
- ✓ Informes por escrito de cada Centro de Día.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social



Ref.: Expte. N.º 02004-0008670-7 S/ Nota  
4624 Información de Insti. Que funcionan  
como Ctros. De Día.-

//Sta Fe, 1-7 DIC. 2023

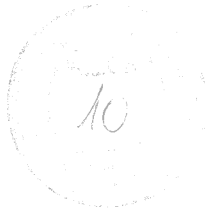
Tomado conocimiento de la presente solicitud, quien suscribe Patricia Chialvo en mi carácter de Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, con domicilio a los efectos legales en calle San Luis 3135 de la ciudad de Santa Fe, en cumplimiento de las funciones propias, elevo a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Minist. De Gobierno, informe de Gestión del Programa Centros de Día de esta Secretaría durante el año 2023.

Sirva la presente de atenta nota.

Lic. PATRICIA G. CHIALVO  
SECRETARIA  
SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE  
LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría de los Dchos. De la Niñez, Adolescencia y Familia- Ministerio de Desarrollo Social  
Almirante Brown 6998. 1º P. (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 457892



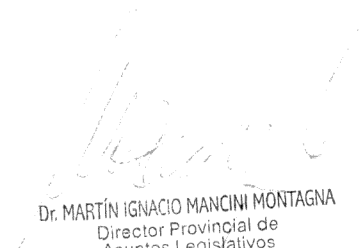
PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”  
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 02004-0008670-7 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.

  
Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA  
Director Provincial de  
Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”